

REDACCIÓN DE PROYECTO DE BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCION Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA-ADECUACIÓN DE OFICINAS EN CALLE ESQUIROZ 20, DE PAMPLONA.

ASISTENTES

Presidenta:
Marta Echavarren Zozaya

Vocales:
Maria Carmen Equiza Goñi
Iosune Baquedano Aldunate

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipolito Ojeda

En Pamplona, siendo las 13.30 horas del día 26 de agosto de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

Como consta en el acta anterior, una vez abierta la oferta técnica presentada por las dos licitadoras, se encomendó a las vocales técnicas de la mesa la realización de informe de valoración al respecto.

Realizado y remitido al resto de los miembros de la mesa, estos se muestran de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad.

El informe completo y motivado consta en el expediente y se reproduce a continuación el resumen del mismo:

LICITADOR 1.-Licitadores en participación: Juan Luis Oroz Barbería NIF 72683667 X y María Belén Beguiristain Lahuerta NIF 72693117 F.

LICITADOR 2.- Albarrada Proyectos y Obras S.L. CIF B71363592.



	PUNT. MAX.	LICITADOR 1	LICITADOR 2
B CRITERIOS CUALITATIVOS	80	65,5	69
B.1 Propuesta técnica del proyecto			
B.1.1 Propuesta solución arquitectónica, soluciones arquitectónica y constructiva	50	36,5	42
B.1.1.1 La idónea ubicación o disposición conforme al programa de necesidades, entrada, estudio de circulaciones.	30	24	26
B.1.1.2 Flexibilidad para opción aumento-disposición puestos.	10	6	8
B.1.1.3 Idoneidad de los acabados y revestimientos.	10	6,5	8
B.1.2 Propuesta gráfica y memoria de las instalaciones	20	19	18
B.1.2.1 Propuesta instalación de iluminación.	10	9	8
B.1.2.2 Ampliación instalación existente climatización-renovación.	10	10	10
B.2 Propuesta de trabajo respecto al proyecto y la dirección de la obra	10	10	9
B.2.1 Propuesta de actuación y plan de trabajo.	5	5	5
B.2.2 Servicio posterior durante el plazo de garantía	5	5	4

Se procede a continuación a la apertura de las ofertas económicas.

El importe máximo de licitación asciende a 59.280.-euros (IVA excluido), siendo la baja máxima admitida del 10% sobre dicho importe.

Albarrada Proyectos y Obras oferta 53.352.- euros (IVA excluido), lo que supone la baja máxima admitida, sin incurrir en presunción de oferta anormalmente baja.

Juan Luis Oroz Barbería en participación conjunta (50% cada uno) con Belén Beguiristain Lahuerta han ofertado 47.424.-euros lo que supera el 10% de baja máxima admitida e incurre en presunción de oferta anormalmente baja.

Por todo ello, la Mesa de Contratación ha decidido por unanimidad:

“1.- Solicitar, en aplicación del artículo 98 de la LFCP, a Juan Luis Oroz Barbería y a Belén Beguiristain Lahuerta en participación conjunta al 50% cada uno de ellos, que justifiquen la viabilidad de la oferta económica presentada, otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente a la recepción de la solicitud.

2.- Encomendar a las vocales técnicas de la mesa que informen sobre la viabilidad económica de la oferta, si se presenta la justificación solicitada.



3.- Volver a reunirse una vez recibido el informe anterior para su estudio, y aprobación si procede y, en su caso, proseguir con los trámites de la licitación.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14.00 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA VOCAL
Fecha: 2024.08.27 13:11:58 +02'00' Marta Echavarren Zozaya	Fecha: 2024.08.28 12:11:32 +02'00' Iosune Baquedano Aldunate
LA VOCAL Fecha: 2024.08.27 14:24:08 +02'00' María Carmen Equiza Goñi	LA SECRETARIA Fecha: 2024.08.27 08:30:15 +02'00' Milagrosa Goñi Leza
EL INTERVENTOR Fecha: 2024.08.27 09:20:35 +02'00' Fernando Hipolito Ojeda	